



# RESOLUCIÓN CS Nº 318 / 2021

-"Año del Bicentenario del Pase a la Inmortalidad del Héroe  
Nacional General Martín Miguel de Güemes"

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Fax. (54) (0387) 4255499  
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 15 de octubre de 2021

Expediente Nº 8303/17.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Facultad de CIENCIAS EXACTAS tramita el llamado a concurso público para la cobertura de un cargo de Profesor Regular, Categoría Titular con Dedicación Exclusiva para asignatura ANALISIS MATEMATICO I- Carreras de Licenciatura en Física (Plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física (Plan 1997) y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006);y

### CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado todos los trámites previstos en el Reglamento de Concursos de Profesores Regulares, Res. CS Nº 350/87 y modificatorias.

Que el Jurado se expidió en tiempo y forma mediante Dictamen original (fs. 250-253) y su ampliación (fs. 296-300), aconsejando por unanimidad la designación del Mestre Juan Carlos ROSALES.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho Nº 168/2021,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 13º Sesión Extraordinaria del 14 de octubre de 2021)

### R E S U E L V E:

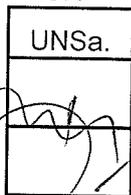
ARTÍCULO 1º.- Designar al **Mestre Juan Carlos ROSALES DNI: 16.169910** en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la Asignatura ANALISIS MATEMATICO I – Carreras de Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005) Licenciatura en Matemática (Plan 2000), Profesorado en Matemática (Plan 1997), Profesorado en Física y Tecnicatura Electrónica Universitaria (Plan 2006)- FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de (cinco) 5 años.

ARTÍCULO 2º.- Establecer que el docente designado deberá cumplir sus funciones en la asignatura motivo de este concurso y/o en cualquier otra de la misma área o disciplina afín, de acuerdo a su especialización, necesidades de la Facultad y su dedicación.

ARTICULO 3º.- La presente designación se imputará a una partida individual de idéntica categoría y dedicación, vacante por jubilación de la Ing. María Cristina Lentini (Resol. CS Nº 149/17).

ARTICULO 4º.- Comuníquese con copia a: Mestre Juan Carlos ROSALES, Facultad de Ciencias Exactas y Dirección General de Personal. Cumplido, siga a la mencionada Unidad Académica a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad. –

RSR



  
Dr. Jorge Fernando Yazlle  
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta